



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de San Marcos Sierras
Libertad 833 – 5282 – San Marcos Sierras
Tel 03549 – 496007



VISTO: El Decreto Nacional n°260/2020 y el Decreto Provincial n°157/2020 (COVID Sierras 19) y Decreto Municipal n°3177/2020.-

Y CONSIDERANDO: Que en las resoluciones del visto este Honorable Concejo Deliberante adopto medidas preventivas en el ámbito de la actuación funcional del mismo, sin perjuicio de tomar nuevas medidas de conformidad con el avance y/o de otras medidas que fueran adoptadas por las autoridades nacionales y/o provinciales.

Que es de público y notorio conocimiento la situación epidemiológica internacional, nacional y regional por infección del coronavirus (covid-19) y la rapidez de su propagación que ha generado una pandemia a nivel mundial.

Que resulta de vital importancia tomar las medidas urgentes que la situación requiere.

Que es de toda evidencia que la mejor forma de evitar la propagación del virus y/o posibles contagios es prevenir el contacto personal, reuniones y/o conglomerado de gente, de conformidad con las distintas recomendaciones.

Que a los fines de prevenir situaciones de riesgo y colaborar con evitar focos que puedan generar contagios, resulta necesario suspender por trece días las sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Que atento a las circunstancias, esta medida es de carácter precautorio, pudiendo prorrogarse en caso necesario.

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras, sanciona con fuerza de:

RESOLUCION N° 610/2020

Artículo 1º: Disponer el cese total de las actividades del Honorable Concejo Deliberante de San Marcos Sierras a partir del día 19/03/20 hasta el 31/03/2020 sin perjuicio de la implementación de una guardia mínima.

Artículo 2º: El plazo establecido por el artículo primero podrá ser prorrogado, previo análisis de la situación.

Artículo 3º: Comuníquese Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese. - San Marcos Sierras, 18 de Marzo de 2020,

Tulián Paula Amalia
Secretaria del HCD

Villafañe, María Agustina
Presidenta del HCD



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de San Marcos Sierras
Libertad 833 – 5282 – San Marcos Sierras
Tel 03549 – 496007



Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Marcos Sierras, en Sesión Ordinaria de fecha 18/03/20 y Aprobado por Mayoría de Votos.